

Coloca Fitch bonos nipones a revisión

AGENCIAS

La agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings colocó los bonos del gobierno de Japón en revisión para una posible rebaja (Rating Watch Negative), citando la decisión del gobierno de retrasar el aumento de impuestos de ventas.

La agencia colocó la calificación extranjera y local de Japón 'A+' a largo plazo bajo vigilancia negativa y amenaza con bajar la nota, como ya lo hizo su competidora Moody's la semana pasada. Ficht dijo que tratará de resolver esta visión durante el primer semestre de 2015 a la luz de los planes fiscales del próximo gobierno y las proyecciones económicas actualizados.

Además, indicó que la falta de un plan de mediano plazo claro, creíble para alcanzar el objetivo fiscal de las autoridades para eliminar el déficit primario, pesa en las calificaciones. "El factor clave de la nota soberana es el ratio alto y creciente de la deuda pública de Japón", aduce Fitch, que estima que la deuda bruta de las administraciones públicas niponas seguirá aumentando y alcanzará 241 por ciento del PIB a finales de 2014, frente a 184 por ciento de finales de 2008.

La agencia, por otro lado, apunta que el comportamiento macroeconómico de Japón es otra

de las "debilidades" para su rating, ya que todas las previsiones apuntan un crecimiento de entre 0.5 y uno por ciento anual, lastrado por una menor población en edad de trabajar.

El gobierno retrasó su subida de impuestos al consumo previsto para octubre de 2015 hasta abril de 2017. El primer ministro, Shinzo Abe, decidió convocar a los ciudadanos a las urnas dos años antes de lo previsto para "preguntarles sobre la continuación de su política económica", tras decidir posponer un nuevo aumento del IVA. La agencia subrayó que el retraso en el alza de impuestos hará "imposible" reducir su objetivo de déficit primario al 3.3 por ciento del PIB en año fiscal comprendido entre abril de 2015 y marzo de 2016 y pone en riesgo el objetivo del gobierno de eliminarlo en el largo plazo y estabilizar el rating de deuda en el año fiscal 2020.

Ficht considera que posponer la entrada en vigor de la segunda subida del impuesto al consumo "no hace más que reforzar las dudas sobre el compromiso de las autoridades a lograr el objetivo de consolidación presupuestaria".

Como aspectos positivos que respaldan la calificación, Fitch se subrayan los "fuertes" fundamentos crediticios soberanos, incluida una economía rica y altamente productiva.